

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

SORIA.—Miércoles 20 de Enero de 1915.

Para prevenir ó combatir las **Afecciones intestinales** peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

De venta en farmacias y buenas droguerías.

tentando el carácter de representantes del pueblo; mas el pueblo mismo destaca de sus filas hombres para ocupar el puesto de honor en la lucha contra los egoísmos y las imposiciones que en España triunfan merced al escándalo y a la violencia.

Pueden cotizar los gobernantes el hecho de que las viejas organizaciones políticas, basadas en caciquismos dominadores de las multitudes, aun responden a las exigencias del que manda; pero han de observar que la masa dúctil que hasta ahora se doblegaba al castigo del látigo o al halago del favor, marcha en busca de lo que juzga razonable, prescindiendo de directores que no ajustan sus actos al bien y al progreso de la comunidad.

Y de la Asamblea que ha de celebrarse en Valladolid ha de resultar demostrado que el pueblo posee energías, fortaleza suficiente para defenderse por sí mismo imponiendo a los gobernantes su voluntad a fin de conseguir justísimas reivindicaciones, y que las desgracias, los menosprecios, los abusos que le infligen sus

lladolid el domingo 24 del actual, donde se discutirá el mismo programa que las Diputaciones tenían preparado para su reunión.

Creemos que en este programa se condensan hoy las preocupaciones de Castilla, los anhelos del país agrario y pretendemos que a todo trance se esclarezca este asunto, recogiendo y concretando nuestra opinión para que pese debidamente en la discusión parlamentaria.

Ya el común sentir se ha exteriorizado en Aragón, en la Rioja, en Extremadura y en otras regiones mediante asambleas nutridas por los más importantes elementos productores.

Esta conducta de las regiones hermanas, y ahora doblemente hermanadas con la nuestra, merced a una completa identidad de vida, de intereses y de aspiraciones, necesita un complemento: la opinión y el apoyo de los habitantes de la meseta central española, núcleo y corazón de la patria.

A vosotros, agricultores castellanos, nos dirigimos como represen-

rencias políticas que habitualmente nos separan, unamos nuestras energías cívicas aprestándonos a defender con calma y con mesura, sí, pero con decisión y firmeza también, el derecho a vivir en un régimen de igualdad para todas las regiones españolas; con lo cual no haremos más que continuar en la historia patria aquella alta y gloriosa política de Castilla, que dando el ejemplo de renunciar con noble generosidad a sus privilegios valientemente ganados en la lid secular de la Reconquista, consiguió hacer con unos cuantos pedruzcos de territorio la más encumbrada y fuerte nacionalidad.

¡Labradores de Castilla! Con todo el encarecimiento que las actuales circunstancias aconsejan, requerimos vuestro apoyo, solicitamos vuestra asistencia a la asamblea convocada. Que el acto sea digno de la ocasión y de nosotros. A vuestro concurso valiosísimo lo encomendamos todo.

Valladolid y Enero 15 de 1915.—El Presidente, Pedro León y Pernía.—El Secretario, Justo González Garrido.

y ha «entrao» en casa muy tarde. ¡Más impaciente estaba yo...!

—Bien Rosita. (Pausa) (Con misterio) «Naide» nos oye. Habla, pues, y con franqueza, con claridad, sin miedo a nada. Si así lo haces te aconsejaré. Ya sabes que «adivino» las cosas.

—Para hablar he «venio». Sinó no «habiera» «salio» en plena noche exponiéndome a lo que me expongo.

«Emprencipia» ya.

—Pues es que «ensoneé» durante una siesta que había «brujas» al llano. En una casita vivía rodeada de lujos y comodidades. Una noche, estando en mi reja, pasó una ronda. Mozos guapos y bien vestidos la componían. Frente a mí se pasaron y al compás de una bigüela cantó un joven una coplilla que me llegó al alma. Copla de querer que dirigía a mí el tal mozo, a juzgar por las miradas de fuego que sus negros ojos me dirigían (pauza). Fuese la ronda; el «cantaor» se quedó frente a mi reja. Yo quise retirarme, pero mis pies parecían clavados en el suelo... El se acercó. Me habló de sentires amorosos. Yo entontecida le escuché. Sus palabras iban derechas a mi corazón y sonaban en él como las esquilas del llano suenan en las «madrugás» al anunciar el Alba. La ronda volvió y se llevó al guapo galán. (Suspira). Cuando «desperté» y recordé lo «soño» una cosa sentí en mi alma que jamás había «sentio». (Pausa). Lo más raro de todo es que el mozo del llano se parecía a uno que vi una tarde pasar por la sierra montado en un caballo... Después he «notao» en mí cosas que antes no noté.

—Bien claro está. Te has «enamorado» de un joven a quien viste un momento realmente y luego durante unas horas en sueños. Espérame aquí unos «menutos» que voy a consultar con las cosas que me aconsejan lo que debo hacer.

Y la bruja Remedios sale de la habitación dejando meditada y a la incauta doncella.

Unos momentos después entra de nuevo la vieja.

—Ten confianza, la dice. Ese joven a quien viste en sueños, vive. El vendrá por tí. Ponte de vez en cuando a habla conmigo y yo te iré diciendo lo que has de hacer.

—Así lo haré... ¿Cuánto tengo que darta?

—Diez reales. Y dispensa que te cobre, pero hay que estar a bien con los que me dicen lo que he de hacer para que seas felices y hay que hacer gastos para ello.

—Aquí tiene usted.
—Está bien.
—Con Dios.
—Que él te guíe.

Y Rosita, la bella entre las bellas de la sierra, sale de la casa de la tía Remedios, de la que con art mañas y engaños saca el dinero a las serranas prometiéndolas arrejos y felicidades de que no dispone, más contenta que cuando entró, con la sonrisa seductora que la caracteriza, con un tinte de alegría en los divinos ojos, con el corazón lleno de ilusiones, con la esperanza firme de que vería su adorado, cuando próximo estaba el momento en que la noche abandonaba el reinado de la tierra a merced del día, quien disfrutaría su poder por unas horas, para después entregárselo a la reina de las tinieblas, a la encubridora de los enamorados, a la noche estival, maravillosa, poética, encantadora.

Mariano Lillo.

DESENCANTO

Inspira temor de sufrirlo el órgano oficioso del Gobierno en la prensa al encomiar la próxima labor parlamentaria por las cuestiones que a su deliberación se han de someter.

El periódico oficial del partido conservador enumera los asuntos que serán objeto de preferente atención de los Cortes.

La *Epoca*, en fin, habla con regocijo y encomio del trabajo preliminar de los ministros.

El contribuyente humilde, el labrador humillado, el agricultor preferido no sabemos si tendrá igual contento.

Si piensa, si medita, si juzga será mucho que dude y se lamente. Tendrá que dolerse de que siga el olvido y perdure su sacrificio.

El programa parlamentario, vasto y variado, apenas le alcanza sino de modo secundario: zonas neutrales, admisiones temporales, almacenes generales de depósito, bases navales, derogación de la ley de Jurisdicciones, rebaja de edades en el ejército, seguro popular, regularización del trabajo de la dependencia mercantil y de los panaderos, zonas urbanas, reforma de la ley del Secretario de Ayuntamientos y de epidemias, reforma del código minero, reclutamiento y servicio de la Armada e Infantería de Marina, garantías a la

La cuestión.

No se opondrá Castilla, porque no debe oponerse, al progreso de las demás regiones sus hermanas. No arraigó jamás en esta tierra hidalga el vil sentimiento de la envidia. Como tampoco nos cuidamos jamás de las mercedes enriquecidas, que ni quisimos nunca ni nunca solicitamos.

Ante el asunto del día lo que nos preocupa justamente es, como dice muy bien la Diputación de Madrid, si las zonas neutrales suponen un privilegio o excepción, dentro del sistema de protección arancelaria, y en tal concepto si resulta lesivo para las restantes regiones españolas.

En la transformación económica e industrial que la guerra europea empieza a producir y cuyas consecuencias son difíciles de calcular importa mucho que el que pueda, (comarcas o naciones) haga todo lo posible para sacar de las circunstancias todo el beneficio y las ventajas dables. Es más; permanecer quietos, que es lo mismo que retroceder, los que encuentren un camino fácil sería altamente perjudicial. Allí, pues, los despiertos, los «progresivos» y los hábiles.

Mas estas empresas, que en sí son laudables y patrióticas, no pueden intentarse, y mucho menos, no deben realizarse y con perjuicio de otras fuentes de riqueza y de trabajo, dignas de igual protección.

Esos es lo que debe verse. A este objetivo debemos enfocar nuestra vista todos, sin egoísmos, sin exclusivismos, sin imposiciones, y sobre todo, sin insultos.

Se demuestra que las zonas neutrales benefician a regiones españolas sin perjuicio de ninguna de las restantes? Pues sin que se hayan satisfecho antes, como dice también la Diputación madrileña, «las aspiraciones de Castilla con reformas protectoras para los trigos y demás productos agrícolas», nadie se opondría a ese beneficio parcial, que al fin es un beneficio total.

Pero si las zonas francas sirven para «instalar fábricas y explotar industrias que puedan en inmejorables condiciones competir con las del interior» perjudicando los trigos castellanos, tal empeño egoísta y ominoso para nosotros debe tener en contra todas las voluntades de Castilla, la que, ya que no protecciones y favores, tiene derecho a vivir y a que sus productos no sean postergados y menospreciados a los de otras comarcas.

Joaquín Lillo y Bravo.

CASTILLA EN PIE

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

Impidió el Gobierno que los Diputados provinciales se reuniesen en Valladolid para defender los derechos del país.

Castilla, la pacientísima, la noble y honrada región de España, volviendo por los fueros de la dignidad, no se conforma con la determinación de los gobernantes y se dispone a formular, como siempre, correcta y legalmente, peticiones que inspira el más sano patriotismo y que un alto concepto de la dignidad exige.

No hablarán los diputados provinciales en la Asamblea castellana os-

DE LA GUERRA



EL KAISER Y SU ESTADO MAYOR EN EL CAMPO DE OPERACIONES

directores es consecuencia lógica del abandono en que deja el ejercicio de facultades cívicas y la práctica del derecho de ciudadanía.

Puede resultar de la Asamblea castellana un gran bien, no solo para la región, que es el corazón de España, sino para toda la nacionalidad, ya que, dando fin a las postergaciones, a los privilegios, a los gastos improductivos, a la dominación caciquil y a un servilismo enervante, se vigorizará el espíritu de los que tienen en los músculos y en el cerebro el talismán que transforma los campos desolados en vergeles de sublime encanto y la pobreza aniquiladora en manantial de riqueza inagotable.

Atendamos el siguiente llamamiento que dirige la Federación Agraria de Castilla como se merecen los requerimientos que formula el honor, la dignidad y el deseo de engrandecernos para crear una patria digna de respeto y de consideración en el mundo:

A los agricultores Castellanos:

La imprudente y provocativa actitud del Gobierno frente a la invitación hecha por el Presidente de la Diputación de Valladolid a las demás corporaciones de las provincias ceñidas, ha levantado en el país un natural, vigoroso e irreprimible movimiento de indignación.

Esta espontánea agitación de espíritu social, no es más que la viril protesta de un pueblo contra el agravio inmerecido.

Se ha ofendido la dignidad de los castellanos suponiéndoles capaces de un intento sedicioso; se ha desconfiado gratuitamente de la sensatez y del patriotismo de nuestros representantes, olvidando que nuestra conducta, nuestra actuación en la historia patria—perenne ejemplo de lealtad y de sacrificio—nos pone a cubierto de toda sospecha, pues que somos y hemos sido siempre los más firmes y sinceros defensores del orden y del imperio de la ley.

Ante la humillación que injustamente se nos infiere, el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION AGRICOLA DE CASTILLA LA VIEJA piensa que faltaría al más elemental de sus deberes si no cumpliera la promesa hecha por su Presidente recogiendo la oportuna iniciativa de las Diputaciones, incomprensiblemente estrangulada por el Gobierno.

Al efecto se os convoca, labradores de Castilla, para una asamblea magna que ha de celebrarse en Va-

tantes más caracterizados del país, confiando en este llamamiento, hecho para la defensa de los intereses generales de Castilla y de la mayor parte de España, ahora seriamente amenazados, tendrá la virtud de congregarnos y de unirnos a todos en una acción común contra esa desatinada política económica que pretende aumentar los odiosos privilegios concedidos a algunas regiones en perjuicio de otras, sin reparar en la injusticia que con ello se comete, ni en los odios recíprocos que este intolerable designio concita.

Y ya que la situación geográfica nos ha colocado en un plano inferior para la moderna vida económica, no consintamos de ningún modo que esta inferioridad se agrave y aumente con determinaciones arbitrarias de un Gobierno que ha perdido la noción de la equidad, puesto que pretende, o consiente al menos, que se pretenda perjudicar a los sumisos, callados y humildes, cediendo a la presión insana de los opulentos, avidos y mimados por la fortuna.

Los que cautelosamente vienen medrando a la sombra de un arancel bárbaramente protector, que mientras enriquece a unos cuantos despuebla a España, quieren ahora, —haciendo alarde de una cínica inconsecuencia— un régimen arancelario de excepción para sus particulares conveniencias a fin de alcanzar aún mayor prosperidad.

Esta flagrante contradicción, este deseo de obtener para sus productos un régimen de protección arancelaria y para los extraños otro de libre cambio, también a favor suyo, demuestra la injusticia de la aspiración.

No, no es de extrañar que el más sagaz representante político de la plutocracia catalana haya hablado en reciente discurso de regiones vivas y regiones muertas de España.

«Si España se resigna a vivir muriendo—se ha dicho—Cataluña no.» Por lo visto lo que se pretende es que muera Castilla para que Cataluña, o mejor dicho Barcelona, viva mejor.

Porque de prosperar ciertas desapoderadas e insaciables ambiciones, bien puede augurarse la muerte próxima e irremediable de estas pobres regiones centrales, inermes y abandonadas en la tremenda lucha económica de los tiempos presentes.

¡Castellanos! Ha sonado la hora de sacudir nuestra tradicional apatía, en gran parte culpable de nuestro triste destino. Ha llegado el momento de que olvidando todas las dife-

CUESTIONARIO DE LA ASAMBLEA

Tema primero.—A) Actitud a adoptar con relación al proyecto de zonas neutrales. B) En el caso de que no sea absolutamente negativa aquella, expresión de las modificaciones que convendría introducir en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Tema segundo.—Actitud de los reunidos con relación a la Real orden relativa al arancel móvil sobre el trigo, y en general a todas las disposiciones arancelarias últimamente dictadas, que se refieren a productos de la tierra.

Tema tercero.—Proyectos de ley a demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean simultáneamente discutidos con el de zonas neutrales, a fin de que el Parlamento no aparezca ocupado exclusivamente en dar satisfacción a demandas de una sola región española.

EN LA SIERRA

«LA BRUJA»

La noche reina por doquier. Noche apacible, majestuosa, encantadora.

No se mueve el aire; la Luna se ve en todo su esplendor y grandeza; infinitas estrellas y miles de luceros brillan en el espacio indefinido. De tiempo en cuando correetan estrellas que dejan tras de sí resplandores hermosos.

Bella en verdad es la noche. Parece que todo lo que la pueda agradar se ha reunido para prestarle su encanto, sus maravillas, sus galas, su poesía...

El silencio es majestuoso, olímpico, soberano. Nadie osa interrumpirlo; el hacerlo sería una mala acción.

El prurito de agradar ha reunido y reina con gallardía, con gentileza, con exquisitez.

La sierra como desierto está. Duermen sus habitantes en las chozas, descansando de las fatigas del día, de la ruda tarea. Ni siquiera ronda la gente moza, ni cantan sus amores bajo las ventanas de los dormitorios de las zagalías, ni pelan la pava con las que en visperas están de ser sus esposas. ¡Es muy larga y dura la jornada diaria y no deja tiempo ni ganas para pasar la noche en vela ni para canturrear!

Desde una de las aldeas del llano se oyen las horas que da un reloj. Hasta doce campanadas se perciben en el alto.

De casa del tío Antón una figura humana sale. Entorna con precaución la puerta del corral y a hurtadillas mira hacia la ventana de la fachada. Cuando no es vista, apresuradamente se dirige sierra arriba. De vez en cuando vuelve la cabeza hacia el camino que deja tras de sí y le contempla. ¡Parece que huye!

...La luna sombrea una figura de mujer en el suelo...

Atraviesa la incógnita el camino real y por entre arbustos y matorrales corre en dirección a una choza que, entre un grupo espeso de pinos, se ve. Así que a ella llega, llama con los nudillos de la mano derecha con suma suavidad. Al instante la puerta se abre. ¡Parece que era la visita esperada, a pesar de lo intempestivo de la hora!

Tan pronto como la visitante penetra en la casa ciérrase la puerta. En un modesto cuarto, alumbrado por una lamparilla de aceite y sin más adornos que una mesa de pino y dos desvencijados taburetes, entra la que esperaba y la que esperada era. Ambas son del bello sexo.

—Creía, al ver lo avanzada que va la noche, que no venías. Estaba ya preparándome para «acuestarme», dice la de más edad.

—Ha «sio», tía Remedios, que mi padre ha «estao» con el mercader de reses

Consultorio Médico Quirúrgico
RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S.E. la Reina Regente.
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.
SE APLICA EL «808»
Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

JUAN GARCIA Y GARCIA
Tratante en ganado de cerda.
ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA PUBLICIDAD.
Tejera, 4.—SORIA

LA MODERNA
Fábrica de géneros de puelo y corsetería
DE
JOAQUINA GONZALEZ
Canaleja, 16.—SORIA
Todo el que visite este establecimiento ganará dinero por la economía de los precios y la superior calidad de los géneros empleados.
Gran surtido en trajes de punto para señoras, caballeros, niños y niñas. Es la que más vende por hacerlos a la medida de sus clientes, evitando así la desperdicio que existe en los que de ordinario vende el comercio.
Córtese también sobre medida, desde los más económicos a los de más lujo. Gran surtido de telas y adornos para los mismos.
Única en Soria matriculada.
Canalejas, 16.—SORIA

Vicente Alvarez.
IRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 8, SORIA.
Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Nuevo café de la Paz
DE
Urbano Cuerda.
Bernardo Robles (antes Teatinos), núm. 11.
Rica leche de la granjería de Valdeavellano de Tera.
Servicio permanente desde antes de la llegada del tren correo.
Varios juegos de sport y de recreo.

Subasta extrajudicial
De dos casas en esta ciudad, calle del Collado, números 56 y 58, juntas o separadas, en la Notaría de D. Felipe Villanueva, el día 22 del corriente mes de Enero, a las doce de su mañana, donde se hallarán expuestos títulos de propiedad y pliegos de condiciones.

(A los pueblos)
Abonos químicos de la renombrada Casa de Cros.
Ventas por vagón completo y al detal sobre todas las estaciones de los ferrocarriles de la provincia.
Para pedidos e informes dirigirse a Auxilio García, Representante de dicha Sociedad, San Juan, núm. 2, pral.

ACADEMIA ABASOLO-VELILLA
Preparación completa para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
Sección de le rra, Sección de ciencias.
Procedimientos prácticos de enseñanza.
Gobernador, 25-3.—MADRID

Consultorio Médico quirúrgico
Rayos X.—Elctroterapia.

Doctor Carlos Ruiz Illescas
ARCOS DE MEDINA
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del estómago, pulmones y enfermedades de la matriz. Cirugía general.
Consulta diaria. Corrientes eléctricas todas las noches de 7 a 9.

intervención notarial en materia electoral, protección a la industria sedera y modificación a la ley de supresión de Consumos.

Es el orden del día de las actuales Cortes, según el Gobierno se propone. Lo que no se sabe es si llegará a realizarse.

Pero ¿no eran más importantes y más urgentes otras cosas? ¿No se habían ofrecido solemnemente otros proyectos económicos de carácter general? ¿No fué el propio Presidente del Consejo el vocero de ellos?

¿O es que eso era todo? No; no podía serlo. No; no puede reducirse la materia a tan convenientes pero parciales reformas. La deuda es mayor para solventarla con tan escaso pago, aun suponiendo el acierto.

¿Es tanto, tanto lo que nuestro Parlamento tiene que hacer! Tantas y tantas las reformas que la vida española demanda y necesita... ¡Hay tantos problemas, económicos los más, que resolver!

Mas del labrador ¿quién se acuerda? De la Agricultura, ¿qué proyectos de Gobierno a ella se refieren? A la Industria, sí; al Comercio, aún también; a ella... no. A ella el abandono, el olvido, acaso el desprecio. Desde luego la postergación y el daño reflejo.

Porque, ¿dónde están los anuncios y proyectos de bancos agrícolas, de instituciones de crédito agrario, de protección de pequeñas obras hidráulicas, de reforma de leyes como la de ferrocarriles secundarios, de revisión arancelaria, de tratados internacionales... y tantas otras tan indispensables?

Y es, no hay que darle vueltas, que los labradores no pesan en la vida gubernativa. No significan lo que son porque no saben ser lo que pueden y debieran ser. Vegetan, pero no viven, y por eso no influyen en la acción social.

O no dan señales de vida, que es lo mismo. Si vivieran la vida en la realidad; si despertaran de su apatía e indolencia; si conocieran su poder, si utilizaran su valía... otro gallo les cantara. Otra sería su existencia y otra sería la prosperidad de la Patria, que antes que nada es campo, tierra, monte y ganado. No urbe ni industrialismo.

El campesino lo da todo y recibe poco, casinada. Su dinero, su sudor, su sangre... Pero ya él ¿qué le concede? Ni el auxilio del débil ni el respeto del fuerte. Si su cosecha se huela o el pedrisco arrasa el trabajo de dos años... para él no hay protección: a lo sumo la justa condonación de la contribución, en último extremo.

Ese es todo el triste amparo. Y ese es el temor al desencanto que los proyectos de gobierno nos sugiere: que el mal perdure y la redención no se realice, como no sea por el propio esfuerzo.

Si el tiempo pasa y la incuria sigue, acaso después sea tarde.

Memos mal, y ello da esperanza y consuelo, que hombre de la autoridad de nuestro diputado el Sr. Vizconde de Eza propone y se acepta en la reunión de los representantes cerealistas, celebrada el otro día en el Congreso, la redacción de reformas agrarias para someterlas al estudio del Gobierno.

El camino será más largo que si éste, como ofreció, lo hubiera incorporado al programa legislativo; pero tal vez tenga la ventaja de que las cuestiones sean mejor planteadas y más adecuadas para la redención de la Agricultura, que hace tiempo demanda justicia, perdida su voz en el desierto.

Ahora que un eco cariñoso la recoge, de anhelo es no se la lleve el viento ni la tempestad la agite, porque si cayera en el vacío, al desencanto de momento seguiría... la escoba o el abismo. O el despertar del pueblo rural y campesino, el labriego, imponiendo sus necesidades y dirigiendo sus destinos, o la ruina y la muerte por abandono decretadas y por miedo y opresión consumadas.

Críticos los tiempos nos llevarán a uno u otro destino. En ellos hay que elevar el espíritu y amar a la Patria, madre de todos. Y los hijos del campo los más llamados a defenderla, porque son el alma de ella y no es solo el cuerpo lo que tenemos enfermo.

Y ese es el dilema: o curarnos o morir. Resurgir o perecer. Que el pueblo despierte y elija.

Eros.

CARTA DE MADRID

Madrid 19 de Enero de 1915.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Desde Tetuán, con fecha de anteyar, telegrafían que habiéndose cometido recientemente robos importantes en el poblado de Dar-Esquier y otros próximos, por moros de la jarca de Ben-Karrich, el general Marina dispuso que se impusiera a los bandoleros un castigo ejemplar con el fin de impedir la repetición de tales actos.

La noche del sábado anterior, la me-

halla, al mando del teniente coronel señor Cavanella, y el tabor, mandado por el comandante Sr. Cogolludo, se dirigieron a la posición Izarduy o el Mogote, donde pernoctaron, con objeto de ocupar, apenas amaneciese, el barranco de Dar-Esquier.

Las fuerzas indígenas escalaron el monte a las primeras claridades diurnas, y ya cerca del barranco fueron recibidos con nutrido tiro por un enemigo considerable en número.

Entretanto, las fuerzas de ingenieros, que habían salido de Tetuán a hora conveniente, llegaron a la nueva posición y comenzaron a realizar los trabajos de fortificación y montaje de tiendas, protegidas de una parte por la mehallá y el tabor, que luchando con los obstáculos de la niebla, que impedía ver los objetos a muy corta distancia, seguían contentiendo al enemigo con fuego constante, y de otra, por las baterías de Lauzien y las de la plaza y por el fuego de la columna de protección.

Los moros arrieraron de tal manera en la acometida, que hubo necesidad de pedir refuerzos al campamento general.

Inmediatamente salieron para intervenir en la operación los batallones de Cazadores de Madrid y Barbastro, y cuatro de Saboya, Wad-Rás, León y Mallorca; pero no llegaron a entrar en fuego, porque al llegar estas fuerzas al frente de Bani-Hosmar ya había sido ocupada y fortificada la nueva posición.

El repliegue se inició a las tres de la tarde, arrojando el fuego de la artillería de las distintas posiciones para impedir que el enemigo se aproximara.

La nueva posición quedó ocupada por la mehallá del Jalifa.

Nuestras bajas fueron 10 muertos y 50 heridos, la mayoría, de las fuerzas indígenas. Entre éstas figuran el teniente Antillano, hijo del teniente coronel del mismo apellido, muerto, y heridos el comandante Cogolludo grave, y los tenientes Hermdia y Bañares.

Este, después de ser curado de una herida leve, volvió a la línea de fuego y siguió combatiendo.

Los cadáveres del tabor fueron traídos a Tetuán para darles sepultura.

Las bajas de los moros son numerosas.

La operación fué dirigida por el coronel jefe de Estado Mayor Sr. Bazán hasta que llegó el general Marina.

Los terremotos de Italia.

Los últimos despachos recibidos de diferentes localidades de los Abruzos hacen resaltar la importancia de la catástrofe.

Los pueblos totalmente destruidos por los terremotos son 50, y el total de muertos es de 30.000.

Todavía se están exhumando numerosas víctimas que conservan la existencia, si bien todas ellas están heridas.

Varias mujeres han dado a luz bajo los escombros. La mayoría de ellas han muerto; pero algunas se han salvado con sus hijos recién nacidos.

A Roma han llegado trenes de heridos. S. S. ha visitado nuevamente el hospital anejo al Vaticano.

La Reina Elena, que aún se ve precisada a guardar cama por su reciente alumbramiento, ha tenido un rasgo que es unánimemente aplaudido. Ordenó la instalación de un hospital provisional para los niños que hayan quedado huérfanos por resultados de los terremotos, en los mismos salones del palacio Real.

Su Santidad ha organizado una suscripción, que será destinada en primer término a subvenir a las necesidades de los damnificados.

El Colegio de Cardenales contribuye a ella con 10.000 liras.

El Rey Victor Manuel ha entregado 300.000 liras en títulos del empréstito nacional para los huérfanos.

La Comisión que entiende en el proyecto de Zonas.

En la mañana de ayer se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre Zonas neutrales.

Duró la reunión hasta mucho después de las dos de la tarde, siendo redactada la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión de las Zonas neutrales se ha reunido por primera vez en el Congreso después de su constitución, y haciéndose cargo de la información escrita ha acordado distribuirla en ponencias. También ha acordado dicha Comisión abrir una información oral del 20 al 23 del actual, ambos inclusive, que se celebrará en la Sección segunda del Congreso, de diez a una de la mañana.

Hasta que la Comisión emita dictamen se admitirá en el Congreso toda información escrita que se presente sobre este proyecto.

En vista del resultado que la información oral arroje, la Comisión determinará acerca de la conveniencia de realizar por sí personalmente una rápida visita informadora a aquellas Comarcas cuyas producciones e industrias requieran estudio que permita realizar la aspiración que la Comisión abraiga de llevar a cabo una obra nacional.»

El Sr. Vizconde de Eza.

Los individuos de la Comisión nada dijeron referente a la ampliación de la nota oficiosa, fundándose en que se habían juramentado para no decir nada más de lo consignado en la nota.

Sin embargo de la reserva, sabemos algunos detalles de lo pasado en la reunión.

Esta empezó con un vigoroso y patriótico discurso del Sr. Vizconde de Eza, dando toda suerte de detalles e informes, que le acreditaban, una vez más, no solamente en el conocimiento profundo de las zonas neutrales, sino en todo cuanto se relaciona con los pro-

plemas económicos y agrarios, y su desenvolvimiento y soluciones más inmediatas.

En el fondo de la cuestión se inspiró en un criterio eminentemente nacional. Todos los individuos de la Comisión felicitaron efusivamente al dignísimo diputado por Soria, como nosotros le felicitamos.

Al terminar su hermoso discurso el Sr. Vizconde de Eza, todos los individuos de la Comisión expusieron sus respectivos puntos de vista.

La Comisión acordó realizar un viaje a Zaragoza, Barcelona y Sevilla para visitar fábricas, oír a las entidades, organismos y personas que por su significación y competencia merezcan ser oídos, y procurarse la mayor suma de elementos de juicio para una solución de carácter nacional.

Congreso.

La vida política se ha concentrado en la tarde de ayer en el Congreso de los diputados, en donde la concurrencia ayer y hoy es numerosísima.

En punto de las cuatro de la tarde abre la sesión el Sr. González Besada, y aprobada el acta de la anterior, el ministro de Hacienda da lectura de un proyecto de ley eximiendo del pago de derechos al Estado a la señora viuda de Silvela del marquesado que se le ha concedido.

El Sr. Zorita dirige una pregunta al ministro de Fomento sobre incumplimiento del decreto de Abril de 1887 creando en las cabezas de los partidos judiciales centros de experimentación agrícola, por no haber sido dotados del personal técnico encargado de su dirección y dotación de las semillas necesarias para suministrarlas a los agricultores que carezcan de los recursos necesarios para su adquisición.

El orador termina solicitando que se traiga un proyecto de ley concediendo el crédito necesario para la dotación de tan importantes servicios y atenciones.

Como la Cámara ha ido llenándose de senadores y diputados y las tribunas se fueron totalmente llenando, se promovió algún ruido, el ministro de Fomento manifestó que a pesar del esfuerzo hecho no ha logrado oír al Sr. Zorita y pide aplazar la contestación hasta leer en el Diario de las Sesiones el ruego formulado.

Asamblea de Valladolid.

El Sr. Silió pronuncia un discurso que dura hora y media.

Hace historia de los antecedentes que motivaron la Asamblea de Valladolid, y recuerda que en estos últimos años se había logrado borrar las rivalidades entre Castilla y Cataluña, y que, con la pretensión de crear las zonas neutrales, han vuelto a fomentarse aquellas discordias regionales.

La interpelación que hago, dice, la representan, en mi nombre, todos los partidos de Valladolid.

(El Sr. Cambó pide la palabra).

A los catalanes y a todos los españoles nos interesa que la razón serena recobre todas sus fuerzas; pero sin odios ni rencillas fratricidas. Lee la carta de convocatoria en que se excitaba a una «reunión íntima» de las Diputaciones para acordar conclusiones sobre las zonas neutrales.

Por lo tanto, se ve que no se trataba de una Asamblea, sino de conocer la opinión de los representantes de las provincias interesadas en cuestión de tan vital importancia.

Lee los temas sobre que debía recaer acuerdo en esa reunión íntima, tanto en lo relacionado con las zonas neutrales como en los proyectos cuya discusión se debía simultánea en las Cortes, según el deseo de las Diputaciones.

¿Qué hay en esta convocatoria de venir forio para los prestigios del Gobierno? La versión de que esta reunión fue hostil contra Cataluña está desvirtuada con el hecho de haberse invitado a Lérida. También se había invitado a Santander y Sevilla, provincias de las cuales debía sospecharse que más bien no son partidarias de las zonas.

Examina textos legales para demostrar lo ilícito de la prohibición.

Habla de varias Asambleas celebradas en Palencia y Madrid.

Perdone el Gobierno, porque no hablo más que como español, ajeno a compromisos y convencionalismos políticos en estos momentos.

El pleito es grande, porque se trata de saber si se pueden abrir los cauces para que luchen libremente los intereses y las aspiraciones de vida, sin tiquismiquis ni pasiones estrechas. (Bien, bien, en distintos lados de la Cámara.)

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Declara que el Gobierno no quiere ministeriales resignados, sino convencidos. (Ap'au de la mayoría.)

El Gobierno ha hecho sus indicaciones con todo apartamiento del proyecto de zonas neutrales, ni ninguno otro por que los textos constitucionales y todos los antecedentes dicen que las Diputaciones provinciales son organismos administrativos que actúan bajo la dependencia del Gobierno.

(Pide la palabra el Sr. Azcárate). Cuando el Gobierno se encontró con que se convocaba a otras veinticinco Diputaciones suspendió el acto porque estimó que era un acto ilícito.

Los acuerdos se referían a una actitud frente a un proyecto que había de examinar el Parlamento.

Y antes que el Parlamento deliberara. (Varias voces: Pues es claro, no iba a ser después). Pero entonces ¿para qué son las informaciones? (Grandes ruidos.)

Se llegaba, añade el Sr. Sánchez Guerra, a la posibilidad de que la actitud fuera completamente contraria... (Extraordinarios ruidos. Varias voces: Bueno, ¿y qué? Estaban en su derecho.) (La confusión es indescriptible). El orador pide, cortés, silencio para

expresarse. (El Sr. Alba y otros diputados interrumpen repetidamente).

¿Es que el Parlamento español puede legislar conjuntamente con las Diputaciones? Pues yo digo que eso es completamente incompatible y que las Diputaciones y Ayuntamientos no pueden extralimitarse en sus funciones.

Lee el ministro el artículo 130 de la ley provincial en que se habla de su dependencia del Gobierno.

Lee también un discurso del señor Sagasta sobre las atribuciones de las Diputaciones.

El Conde de Romanones: Muy bien dicho. Pero no es eso lo que su señoría ha hecho ahora.

El Sr. Sánchez Guerra: Pues a consecuencia de esta doctrina el Sr. Sagasta suspendió una Diputación.

Alude también a la doctrina del señor Maura, opuesta también a que las Diputaciones salgan de su esfera administrativa.

El ministro no admite que se le dé ninguna lección de amor a Castilla.

Si Castilla es España; si en su habla hermosa nos expresamos, todos tenemos en nuestro amor y en nuestro espíritu el amor a Castilla.

Repito que no habido otra cosa que lo que ya dejó expresado, y es, la imposibilidad de que los organismos administrativos llamados Diputaciones deliberen en proyectos sometidos al Parlamento.

Mi imparcialidad ha quedado demostrada al permitir Asambleas agrarias en Logroño y Valladolid (Aplausos en la mayoría).

El presidente de la Cámara: Como tienen pedida la palabra varias oradores y han pasado las horas reglamentarias, se suspende esta interpelación.

Se entra en el orden del día y se da cuenta del dictamen de la Comisión en el proyecto de continuación de las construcciones navales.

El ministro de Marina pronuncia un discurso en defensa del proyecto y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

NOTICIAS

Dicen de Veracruz que los Carrancistas han vuelto a apoderarse de Guadalupe.

En Málaga se ha celebrado el banquete con que la Asociación «El renacimiento agrícola» obsequió a los representantes en Cortes. Asistieron 600 comensales, pertenecientes muchos de ellos a pueblos inmediatos.

La fiesta respondió a demostrar gratitud hacia dichas personalidades por su gestión en favor del renacimiento agrícola.

Según nota publicada por el diario L'Osservatore Romano, S. S. ha juzgado preciso impetrar la piedad del Cielo, y ha ordenado que se celebren funciones religiosas especiales en todas las iglesias de Europa para alcanzar la paz de los pueblos beligerantes.

Se habrán de celebrar esas paces en todos los templos europeos el 7 de Febrero próximo, y el 21 de Marzo en las iglesias de los continentes.

El Rey de Italia ha visitado nuevamente las poblaciones más castigadas por los terremotos y ha traído a Roma en su automóvil seis niños, que serán acogidos en el hospital para huérfanos fundado por la Reina Elena en el Palacio Real.

Los partes oficiales franceses dicen: «Desde el mar al Oise reina violenta tempestad, sobre todo en Bélgica.»

Ha habido combates de artillería en varios puntos. Cerca de Autrech, al noroeste de Vic-sur-Aisne han sido rechazados los ataques de los alemanes.

En los sectores de Soissons y Reims no ha habido cambio.

En la región de Perthes la artillería francesa ha hecho tiros muy eficaces sobre las posiciones enemigas.

En las Argonas los ataques alemanes contra la defensa 263 al oeste de Bouvenilles, no han tenido resultado.

Los franceses se han apoderado de varias obras alemanas al noroeste de Pont-a-Mousson, situadas en el único sitio del bosque Le Preire que queda en poder de los alemanes.

En los Vosgos ha habido abundante caída de nieve.

Los alemanes han bombardeado Thann, sin resultado positivo.

En el Congreso esta tarde, dada la crueldad del día y la gran expectación que produce el debate referente a la suspensión de la Asamblea de la Diputación provincial de Valladolid y demás de Castilla, hay una concurrencia extraordinaria.

Son muchas las conjeturas que se hacen.

Esta tarde se comenta muy vivamente la conferencia celebrada entre el señor Sánchez Toca y el Sr. La Cierva.

Se ha reunido en el Congreso la minoría de conjunción republicano-socialista.

La política ha entrado en un período de agitación, que dado el conocimiento de muchos ministeriales de ella, opinan que el Gobierno ha de cerrar las Cortes muy en breve.

Con un lleno completo en el salón de sesiones del Congreso, después de haber reproducido el Sr. Silió los argumentos conocidos referentes a las zonas neutrales, el Sr. Ventosa en estos momentos pronuncia un extenso discurso sobre la Asamblea de Valladolid y las zonas neutrales de Cataluña.

—Suyo afmo.

El Corresponsal.

La Cantina Escolar

No soy amigo de cuestiones periodísticas, por eso no había pensado intervenir en este asunto, pues tenía la conciencia tranquila de que ni en mi ausencia ni estando al frente de la alcaldía se hubiese cometido ningún atentado ni voluntaria ni inconscientemente que redundase en perjuicio dificultando su funcionamiento de la hermosa

institución establecida en Soria, con el nombre de Cantina Escolar.

Pero se ha dado a este asunto un giro tan contrario a la verdad, de tal atmósfera se les ha rodeado a los señores que intervinieron en este asunto como vocales unos de la junta local y como concejales otros, que resultan vejados en lo más sagrado sus sentimientos de caridad queriéndolos presentar como émulos de Herodes por un medio más cruel todavía matando de hambre a la friolera de doscientos niños.

Ante semejantes imputaciones, salgan de donde salieren, ya no puedo permanecer callado, no debo de dejar que la opinión siga extraviada y cargar en unión de dichos señores con la enorme responsabilidad que el articulista de EL AVISADOR NUMANTINO sigue echándonos encima de haber sido la causa de la desaparición de la Cantina Escolar.

Veamos parte por parte como se desarrolló este asunto y cada cual cargue con la responsabilidad que le corresponda.

En el edificio donde se hallan instaladas las Escuelas graduadas había un local vacante que en algún tiempo y no teniendo otro destino, el Ayuntamiento lo dejó a D.ª Gregoria Garganta para que lo utilizase como despacho particular, sin que dicha dejación constituyese una obligación para la Corporación.

Cuando en el año anterior cesó la Cocina Económica de suministrar la comida a los niños de la Cantina Escolar, por razones que no son del caso enumerar, utilizó D.ª Gregoria dicho despacho para comedor de la Cantina, sin que antes como debía acudiese a la junta local para que con su informe el Ayuntamiento hubiese acordado cedérselo para tal destino, sino que ella y por su cuenta allí instaló el comedor, sin que en ningún momento el Ayuntamiento ni la Junta se quejase de semejante desatención vió que la obra era buena y nada dijo del uso que se daba al despacho de la señora Regente.

Así transcurrió el año 1914 sin que el Ayuntamiento que para nada necesitaba el despacho se ocupase de él hasta que en el mes de Septiembre último acudió con una comunicación el maestro de la escuela especial de adultos D. Lucinio Llorente, solicitando se le designase por el Ayuntamiento local para dar las clases nocturnas en el que la ley determina.

El entonces alcalde accidental don José Jiménez reunió la junta local de primera enseñanza (15 Septiembre) dando cuenta en ella de la referida comunicación, y en vista de lo legislado sobre este asunto, (R. D. 23 Septiembre 1898, 29 Agosto 1899, 4 Octubre 1906 y Real orden de 1 Enero 1907), acordó proponer al Ayuntamiento que éste designase local en el edificio de las Graduadas donde diese las clases dicho señor Maestro bajo la inmediata inspección del Regente Sr. Jodra.

En la sesión del 22 del mismo mes en la que presidió también el Sr. Jiménez (D. José), el ayuntamiento acordó por unanimidad de conformidad con lo informado por la junta local que las clases de adultos de la escuela especial se instalasen provisionalmente en el local que había vacante en el edificio de las Graduadas, que no era otro que el que utilizaban para despacho doña Gregoria Garganta.

Vea, pues, el articulista de EL AVISADOR cómo antes de dar una noticia conviene informarse bien si se ha de cumplir con la obligación que tiene el periodista de ser veraz, ni yo estaba entonces en la Alcaldía y por lo tanto ningún cargo se me puede imputar por lo hecho, aparte de que como verá por lo dicho anteriormente no se hizo otra cosa que cumplir con la Ley y como estoy convencido que no podía hacerse de otro modo, ni yo ni el Sr. Vicén (D. Mariano) como algunas maestras han dicho, podíamos haber hecho otra cosa, puesto que se limitó a ejecutar lo legislado.

Después lo natural fué que D. José Jiménez ejecutase el acuerdo tomado e instalación de los muebles y útiles de enseñanza en la escuela de adultos en el referido despacho de D.ª Gregoria Garganta, a la cual sentó bastante mal, según ella, la forma de ejecución del acuerdo.

Y ahora se preguntará ¿pues donde daba antes las clases D. Lucinio Llorente y por qué ahora en el local de las Graduadas? Antes y provisionalmente el Ayuntamiento le designó el local de la unitaria del Carmen, pero como el maestro propietario de dicha escuela unitaria por disposiciones posteriores debía dar clases nocturnas de adultos, no podía como se venía haciendo ser utilizado su local por el Sr. Llorente, siendo esta la causa de verse el Ayuntamiento y Junta local en la necesidad de despojar a D.ª Gregoria Garganta de su querido despacho.

Pero es que privando a D.ª Gregoria Garganta de este local se imposibilitaba el seguir dando la comida los niños? No y fíjense bien en esto, las madres y padres de los niños que sin que acierte a explicarme el porque han visto privados a sus hijos de saborear la rica comida que se les proporcionaba y que no ha habido razón como no haya otra para haberlos privado de ella. D.ª Gregoria podía con los mismos trámites que siguió el año pasado, puesto que no se utiliza mas, haber instalado en el mismo local el comedor, puesto que no se utiliza más que de noche o lo que es mejor en el local destinado a los parvulitos, sin más trabajo que quitar y poner por la portera la mesa o mesas que no son otra cosa que unos caballetes de madera y unas tablas que son de muy fácil quitar y poner.

Vea, pues, para terminar D.ª Gregoria, sino es otra la causa que yo no me atrevería a afirmar, si EL PORVENIR CASTELLANO dió en el clavo en su último número, al suponer fuesen las dificultades del sostenimiento, de una institución de esa naturaleza, las que hayan causado el natural cansancio en su ánimo al te-

ner que vencer tantas dificultades recurrir a buscar pretestos, culpadas a aquellos que únicamente le facilitadas le han dado para su desarrollo. Respecto a las censuras que se hicieron por el articulista pronunciando el Sr. Gobernador ante distintas personas sobre los hechos que preceden, me limitaré a decir que de labios de la primera autoridad he oído la afirmación de que no son ciertas esas censuras y espero que el Sr. García Alix hará esas mismas manifestaciones públicamente para que la verdad quede en su respectivo lugar. Soria 19 Enero de 1915.

Basilio Jimenez.

COMENTARIOS

El anterior artículo nos ha sido entregado personalmente por su firmante, quien, con espontaneidad que le honra, formuló manifestaciones reconocidas en el periodista autor de esta campaña que se había limitado, exponiendo hechos, al cumplimiento de los deberes que la profesión exige.

Correspondiendo a la cortesía del señor Alcalde, publicamos su comunicación y obligados por apremios de tiempo reducidos los comentarios todo lo posible.

Los informes que hemos insertado ajustan fiel y exactamente a cuanto la primera autoridad civil de la provincia expuso ante algunos de los individuos que forman el Consejo de Fomento, hubiera sido en el periodista una insensatez dudar de que fuesen verdad, cuando estaban confirmados por un hecho evidente: el de que la Cantina Escolar no funcionaba en el actual año y en ello los niños pobres sufrirían la privación de los beneficios que podía concederles tan caritativo organismo.

La censura nuestra, los reproches la Alcaldía, sin consignar nombres, a la cuestión nos obligaron a expresarlos, obedecían a evitar que siguiera una inconveniencia que el pueblo de Soria y las personas de buenos sentimientos lamentaban.

La actitud del Sr. Gobernador en sus energías y su justísima indignación para corregir las causas que impiden realizar la obra altruista, filantrópica y generosa de la Sra. Garganta, merecen y merecen, a nuestro juicio, las mayores alabanzas.

Pudieron coonestarse los acuerdos que la Alcaldía tenía la obligación de cumplir, con los respetos y las consideraciones que es preciso guardar a la maestra, a la maestra eminente y a la señora que practica la más hermosa de las virtudes, la caridad.

Ratificándonos en cuanto teníamos manifestado, hallándose este asunto metido a la acción de los tribunales probáremos ante la justicia que nada nos faltado a la verdad.

Apelamos al testimonio de los señores del Consejo de Fomento, excepto al del Sr. Vicén que en un remitido publicado en los periódicos locales ni lo que es cierto y no puede inspirar confianza su declaración.

La Cantina Escolar que no funciona, los niños pobres que no reciben confortable alimentación que les da la caridad de nuestro pueblo, vienen a la normalidad.

Hemos cumplido con nuestro deber.

Felipe las Heras.

LOS ARTISTAS QUE TRIUNFAN

Un homenaje a Rioja.

Anoche, a las diez, se tributó un homenaje de cariño y de felicitación a nuestro querido compañero, el redactor de «Ivotiero de Soria», D. Aurelio Rioja.

La prensa diaria y las revistas grandes de la Corte se ocupaban no muchos días de nuestro querido compañero en términos de franco elogio sincera alabanza por el mérito del artista soriano, probado en una Exposición fotográfica que se había abierto en el Salón Struzio, de la Corte.

Aurelio Rioja, desarrollando su trabajo en la pasividad, en la reserva y hostil cámara del ambiente, cogiendo, como él mismo dijo años atrás, un montoncillo de asuntos del mundo como son: tipos, escenas y costumbres, riqueza, arqueología y trozos de esrincones de la Ciudad vieja, fragmentos de poema que va cantando el Dor hasta el Atlántico.

Otro gran artista soriano, José María Peña, algo olvidado aquí, pero recordado y admirado por los que nos necemos sus devociones artísticas, de la labor de Rioja: «Nuestro amigo hecho, ante todo, una obra original gran fuerza.»

El triunfo de Rioja obligó a varios amigos suyos a iniciar una fiesta, donde se testimoniaron los votos de admiración y cariño a los artistas de nuestra tierra. La idea cogió fuerza y se fué anoche brillantemente homenajeado en forma tan simpática y con elementos tan valiosos, que para que de esta fiesta quede un recuerdo fuerte y glorioso, prometemos darle, al resaltar todo el espacio que merece y que hoy no disponemos por exigencias de actualidad y apremios de tiempo.

Entre tanto, repetimos al amigo Rioja nuestra felicitación y nuestros deseos, esperamos triunfos mayores, en los que le acompañará siempre nuestra simpatía.

Écos y Noticias

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación han sido prohibidas las máquinas que con el nombre chic-chic funcionaban en distintos comercios asi como el establecimiento de Sociedades de tiro al blanco por señorías.

El Boletín Oficial del lunes publicó la referida disposición que encontramos muy acertada.

Para prestar servicios en el Distrito forestal de Soria han sido designados los Sres. D. Aniceto Cervero y D. José Salazar, ingenieros primeros del Cuerpo de Montes.

Cine soriano.—Las últimas funciones de exhibición de películas dadas en nuestro Teatro Principal han sido muy del agrado del público numeroso que acudió a las dos secciones del domingo.

Las oficinas del Consejo provincial de Fomento han sido trasladadas al Palacio de la Diputación provincial.

El Museo de productos agrícolas, industriales y mineros de la provincia, creado por iniciativa de dicha entidad provincial, continúa, por ahora, en el mismo local en que fué establecido, Aduana Vieja, 29.

La delegación provincial del Colegio Reina Victoria quedó constituida, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, por los Sres. D. Jerónimo Rubio, Presidente; D. Vicente de Pereda, Tesorero; D. Manuel Carmona y D. Luis Gaya vocales y don José M.º Palacio, Secretario.

Para el domingo próximo, a las doce y media, en el despacho de la Alcaldía, será citado, en segunda convocatoria, el Consejo supremo de la Asociación de Caridad, en vista de que no pudo celebrarse la sesión convocada para el domingo pasado, por no haber asistido número suficiente de vocales.

Defunción.—A los cuarenta y ocho años de edad, víctima de rapidísima dolencia, dejó de existir anteayer en esta población el laborioso industrial D. Eustaquio García Cuartero, estimado amigo nuestro.

Ayer, a las tres de la tarde, tuvo lugar el entierro, acto que se vio muy concurrido, a pesar de la inclemencia del tiempo.

A su viuda D.ª Catalina Monedero, a sus hijos y demás familiares hacemos manifestación de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Tenemos noticia de que nuestro buen amigo D. Manuel Martialay, antiguo y prestigioso diputado provincial de Soria, ha encontrado en Valencia alivio a la enfermedad que aquí le aquejaba.

Mucho celebraremos su completo y rápido restablecimiento.

El domingo último se celebró Junta general en la Sociedad recreativa «Unión Soriana», para la elección definitiva de la Junta directiva.

Fueron reelegidos todos los señores que ya la constituirán provisionalmente y elegidos para Tesorero don Emilio Alvarez y Vice-secretario don José M.º Sanz.

Ha dado a luz una hermosa niña la señora de nuestro distinguido amigo D. Eduardo Peña.

Felicidades a la distinguida familia de Peña con la mejor expresión de nuestro afecto.

Sindicatos agrícolas.—El activo y entusiasta propagandista D. Pedro López Rubio, después de algunas conferencias dadas a los agricultores de la provincia de Burgos, ha conseguido dejar fundados Sindicatos agrícolas en los pueblos de Casanova, Peñaranda, Roa, Villacervos de Abajo y de Arriba y Fuente-cén.

Ha salido para Madrid, en unión de su distinguida esposa, nuestro paisano y amigo D. Lucas Morales. Feliz viaje.

Abonos.—En vista del gran entusiasmo que existe entre los labradores por el empleo de grandes cantidades de abono para los tardíos, varios representantes de las principales fábricas de abono han anunciado que visitarán estos días la provincia, con esperanza de hacer ventas importantes y favorables a los labradores.

Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID 20 (8 MAÑANA).

DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL FRANCÉS

En Bélgica existe una tempestad de nieve que tiene cubierta nuestra artillería pesada, pero no obstante esta circunstancia hemos acallado el fuego de las baterías enemigas que se desarrollaba con gran violencia en la parte de Arras.

En Caboiselle fueron incendiadas nuestras posiciones; las abandonamos, pero volvimos a ocuparlas al amanecer.

El enemigo no ha renovado el ataque sobre Soissons, después del bombardeo de Saint-Paul, por lo que no hemos tenido ningún ataque de infantería, como se esperaba, reinando calma en el valle del Aisne.

En los combates de artillería al Noroeste de Pont-a-Mousson tomamos una nueva posición en el bosque Laperetre, ocupando 570 metros de trinchera alemana.

En los Vosgos continúa nevando. La nieve alcanza en algunos puntos un metro de espesor.

INFORMES FRANCESES

Telegramas recibidos de París dicen que los alemanes han realizado, sin éxito, algunos ataques contra Froyon y varias trincheras de Beauluz en terreno reconquistado por los aliados.

En los Vosgos, después de varios días de lucha tenaz, tuvieron pérdidas considerables.

SENADO

La sesión de ayer en la Alta Cámara fué presidida por el Sr. Guzmán. En el orden del día fueron votados definitivamente varios dictámenes. Se reunió en secciones el Senado y reanudóse la sesión encareciendo el Sr. Bullón se apruebe una proposición para reprimir la falsificación de billetes. El Sr. Guzmán ofreció comunicar estos deseos al Gobierno y el Sr. Laso Laso explicó el alcance de la proposición.

CONGRESO.—GALLARDA ACTITUD DEL DIPUTADO CASTELLANO SR. SILLÓ.

A las cuatro de la tarde dió ayer principio la sesión del Congreso con la presidencia del Sr. Besada, presentando la Cámara popular el aspecto de las grandes solemnidades. En medio de una gran expectación habla el Sr. Silló continuando la interrelación ayer iniciada.

Rectifica el diputado castellano negando que la Asamblea que se proyectaba celebrarse en Valladolid fuese una coacción para el Parlamento, y en términos de admirable gallardía rechaza la excomunión que parece intentó lanzarle ayer el Sr. Sánchez Guerra, afirmando que permanece dentro del partido conservador utilizando un perfecto derecho.

Sostiene el Sr. Sánchez Guerra los argumentos que ayer empleó tratando de demostrar que la Asamblea castellana era ilegal; afirma que él no excomulga a nadie, pero que las resignaciones a que aludía el señor Silló solo merecen su agradecimiento y otras actitudes las envuelve con el silencio.

Interviene el Sr. Ventosa para decir que la suspensión de la Asamblea ha sido censurada por los catalanes; que es preciso fomentar la vitalidad de la región catalana y que, rindiendo justicia a Castilla, que enaltece, es su deseo el de que no riñan regiones hermanas. Lamenta que el proyecto de zonas neutrales atice rencores que estaban dormidos.

El Sr. Azcárate censura la suspensión decretada por el Gobierno, pues autorizada la celebración de la Asamblea se hubiera ganado mucho en el terreno de la paz y de la concordia. Lee varios artículos de la Ley Provincial y glosándolos deduce que la Asamblea era tolerable. Teme que el Gobierno sufra las consecuencias de la impremeditada suspensión.

COMENTARIOS

Habla de nuevo el Sr. Sánchez Guerra, rectificando los oradores mencionados y suspiéndese la discusión para entrar en el orden del día.

Discútese el proyecto de bases navales, usando de la palabra el señor Arceche que formuló amplias observaciones elogiando los planes del general Ferrándiz presentados en 1907. Contéstale el Sr. Fernández Llana, intervienen los Sres. Romeo y general Miranda y levántase la sesión.

COMENTARIOS En los pasillos del Congreso la animación fué extraordinaria comentándose con mucha viveza las manifestaciones del Sr. Silló y la poca fortuna del ministro de la Gobernación al rebatirlas.

El revuelo político duró hasta por la noche y continúan circulando rumores de que existe una conjura para derribar al Gobierno. Citábase al Sr. Lacierva como aspirante a formar nuevo Ministerio.

Luego dijose que había fracasado la conjura; pero la marejada sube y muchos esperan que surjan pronto acontecimientos importantes.

VARIAS NOTICIAS

Persiste la mejoría de la Reina y de los infantitos. Es inexacto que la infantita Cristina hállese enferma de escarlatina.

—Ha sido abierta la negociación para colocar 37 millones de obligaciones del Tesoro.

—El Sr. Dato celebró anoche conferencias, primero con el Conde de Romanones y después con los señores García Prieto, Azcárraga y Besada, separadamente.

Guárdase absoluta reserva de lo que en estas entrevistas se haya tratado y ello es objeto de muchos comentarios.

Atribuyen algunos a tales conferencias importancia política y otros

las relacionan con el conflicto europeo.

—A la convocatoria hecha por la minoría de la Conjunción republicana sólo asistieron los Sres. Soriano, Corominas, Barriobero y Ayuso, quienes redactaron una nota diciendo que en la reunión hubieron de tratarse asuntos de trascendencia relacionados con la defensa nacional y los incidentes parlamentarios.

Acordaron declinar en los ausentes la responsabilidad de un posible fracaso en la campaña que se proponían emprender respondiendo a las tradiciones republicanas que imperan en la conjunción.

Par una peseta entregamos, a la hora de entregarlas, 100 tarjetas de visita, cartulina blanca.

Gran surtido en tarjetería fina y tipos modernísimo.

Las Heras Hermanos.—Soria

Los distraídos.

En el Archivo de Correos se procederá un día de este mes a la inutilización de toda la correspondencia ordinaria que ha dejado de ser entregada a sus destinatarios por falta de dirección total o parcial. Se calcula que habrá más de un millón de cartas, que serán abiertas por si tuvieran objetos de valor. Esta correspondencia ha estado detenida dos meses en Lista y después recogida por la Dirección General.

Hay cartas, cuyos sobres van completamente en blanco, otras que solo llevan el nombre de una población; otras el de un destinatario, pero todas con dirección insuficiente y que no pueden ser devueltas a los remitentes porque en España no se ha generalizado, fuera del uso de sobres con membrete, la costumbre de los remitentes de hacer constar su dirección, tal vez por deseos de evitar indiscreciones, sin darse cuenta de que las notas de servicio son un secreto para los funcionarios de Correos.

Para que se vea hasta donde llega el carácter español, anualmente se inutilizan unos 12.000 certificados, que no habiendo sido entregados a sus destinatarios no han sido reclamados por los remitentes, no obstante avisarles del curso de su certificado.

Recientemente se reunieron en solemne ceremonia los Jefes y Oficiales de la sección correspondiente para proceder a la apertura de 70 pliegos de valores no entregados y resultado que solamente 5 o 6 contenían la cantidad declarada y los restantes guardaban recortes de periódicos, y facturas y liquidaciones falsas. De 70 asuntos ¡6 eran timos!

Se culpa frecuentemente a Correos de la pérdida de cartas, periódicos, etc., sin pensar en distracciones. La oficina de Soria devuelve todos los meses una treintena de cartas que carecen de señas o las llevan equivocadas y no han podido ser entregadas a los destinatarios.

¡Cuantos objetos confiados al Correo serían entregados a sus destinatarios si llevaran clara la dirección o devueltos al remitente si este cuidase de poner sus señas en el reverso de la correspondencia, como se hace en los países donde el correo es considerado como símbolo de florecimiento y de cultura!

X. X.

Quando vayas al Casino mira qué bebe la gente y veras que es «Va despino» o amontillado «Inocente».

REMITIDO

La apatía rural.

Acérrimo defensor de que prevalezca la justicia, no es esta la primera vez que desde las columnas de EL AVISADOR NUMANTINO, secundando al laborioso periodista D. Felipe las Heras y al grupo de personas que le acompaña, por desgracia no muy numeroso, que con tanto amor defienden la causa de los humildes, formulo excitaciones a los labradores para que atiendan sanos consejos.

Hoy no puedo menos de congratularme de que los pueblos vayan respondiendo, como lo demuestran los vecinos de Romaniños de Medinaceli, Manuel Dolado, Adrián Caballero, Juan Caballero, Inocencio Pardo, Tomás Morón, Nicolás Riosalido y Pedro Dolado en su bien escrito remitido del 7 del actual, inserto en EL AVISADOR del día 13; y no puedo menos de decir que la apatía de los que están al frente de las administraciones de los pueblos es causa de que una vez más los vividores de la política hayan tenido el atrevimiento de proponer y aprobar una disposición que origina graves perjuicios a los infelices labriegos; los que, no sabiendo usar de sus derechos, sufren la desgracia de ser víctimas de su ignorancia por no tener quien les instruya para aprestarse a la defensa en el momento que para ello son requeridos.

Cuando las Cortes se hallaban forjando esa disparatada ley llamada «Presupuestos del Estado», EL AVISADOR NUMANTINO, siempre en la brecha para defender a los labradores, dió la voz de alerta; lo mismo hizo el Boletín de Ad-

ministración Local y algunas más revistas económicas y ¿qué hicieron los pueblos, salvando pequeñas excepciones? Por toda respuesta y trabajo, callar y seguir impasibles.

¿Quiénes son los responsables, si no los que debieran darse por enterados y por su apatía insensata nada hicieron? ¿Nos vamos a desengañar alguna vez de que es necesaria la unión de todos los que con el sudor de nuestro rostro estamos manteniendo a tantos inútiles que, con el título de servidores de la patria, no dejan céntimo en los bolsillos de los contribuyentes sin que los sacrificados reciban provecho alguno?

Asusta leer los presupuestos del Estado, los provinciales y carcelarios que elevan las cargas en forma de que no se sabe adonde vamos a parar; esos tributos, como es natural, recaen sobre los presupuestos municipales, y dan miedo las crecidas cantidades que hay que exigir a los vecinos por repartimiento general, ya que otros recursos no poseen la casi totalidad de los Municipios. Como si quisieran hacer algún favor al contribuyente, aún se ponen obstáculos en los Centros oficiales al repartimiento, juzgando que los municipios rurales tienen el oro y la plata en abundancia para sufragar los excesivos gastos que los presupuestos de la nación les imponen, pues no de otra manera se explica que se pongan tantas dificultades, cuando para allegar ingresos no queda otro recurso ni se puede disponer de otro medio que el repartimiento general entre vecinos.

Forzoso es a la población rural unirse, comenzando por pueblos y provincias. Las circunstancias así lo demandan. La ley de 12 de Junio de 1911 dividió a los españoles en dos castas; los municipios de gran población no satisfacen a la Hacienda los cupos de Consumos y a la vez perciben ciertos ingresos del Estado; la población rural sigue pagando tal impuesto como paga el de Cédulas personales, que tampoco lo satisfacen a la Hacienda las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, a cambio de no recibir ningún ingreso directo del Estado los pueblos humildes y pobres.

Esto es necesario que lo sepan los labriegos que permanecen en la ignorancia, y que solo protestan cuando el recaudador les apremia para cobrar exageradas cuotas que no se pueden satisfacer en período voluntario, aniquilados los contribuyentes por monstruosas tributaciones que les lleva a la ruina y la miseria.

Hay que convencerse de que la administración en España resulta carísima, y que de no poner freno a tanta burocracia inútil no está lejano el día que será mayor el número de administradores que el de administrados, con lo cual vendrá la bancarota de la nación.

Todo esto lo demuestra el Sr. Las Heras en las columnas de EL AVISADOR; sus esfuerzos no pueden llegar a más si no le ayudamos, y esta ayuda hay que expresarla con hechos prácticos, y para que den el resultado apetecido, hemos de principiar a la Asociación por pueblos y una vez realizada procede, según mi humilde criterio, acordar los medios económicos para crear la Asociación provincial que determinaría la petición de leyes justas a nuestros representantes a fin de que las obtuviesen de las Cortes.

Todo queremos que se nos dé hecho y esto no es posible, porque cada cual atiende a su interés particular. A nuestros representantes no debiéramos exigirles otra cosa que el apoyo y defensa de lo que nosotros acordáramos necesario para bien de la provincia, sin perjudicar el interés general. Gran honra sería para los habitantes de esta provincia si llegáramos a realizar esa empresa redentora, bien fácil de llevar a cabo porque tenemos hombres en la capital de provincia dispuestos a llegar hasta donde las circunstancias demanden para el triunfo de ideales generosos.

Los representantes de la Administración municipal de los pueblos tienen la palabra.

Juan Rodríguez.

Montuenga 17 Enero de 1915.

ANUNCIOS

Asociación provincial del Secretariado Soriano.

Se convoca a los señores Vocales de la Directiva y Presidentes de las Juntas de partidos judiciales a una reunión que tendrá lugar en el día 26 del actual, hora las once de su mañana, en uno de los salones de la Casa Palacio de la Excelentísima Diputación provincial para tratar de diferentes asuntos de gran interés para la clase y muy principalmente solicitar del Gobierno la inmediata discusión y aprobación del proyecto de ley de bases creando la Carrera Secretarial, presentado a las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ya dictaminado por la Comisión del Congreso, Soria 18 de Enero de 1915.—El Presidente, José Cacho.

AMA DE CRIA.—Se necesita con urgencia una con leche fresca, para casa de Eloy Llerente, Canalejas, 21, Soria.

SE VENDE un magnífico plano de mesa. Para más detalles a D. Felipe de Leónardo, San Leonardo, 13.

Sanatorio «Villa Ascensión», MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director. Antonio Liborio Martín y Grozco. Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Esquelas de defunción.

La inserción en este periódico de esquelas mortuorias, cuesta: en primera o segunda plana, a 3 columnas, 15 pesetas; a dos columnas, 10 pesetas.

FUENTELMONGE

Por traslado del que la desempeñaba a la provincia de Cuenca, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su anejo Torluenga, distante cuatro kilómetros de buen camino, y seis a la Estación de Monteguado y Pomei por carretera.

El sueldo anual será de 156 pesetas por Beneficencia, y 3.000 por ligistias de los vecinos pudientes, cobradas por trimestres vencidos las primeras y en el mes de Septiembre de cada año las segundas, respondiendo Comisiones de ambos pueblos.

Los señores Licenciados o Doctores en medicina que aspiren a dichas plazas podrán solicitarlas en el plazo de 30 días, pasados los cuales se proveerán.

Fuentealmonge 18 de Enero de 1915.—El Alcalde, Tomás Lázaro. 1-4

SIRVIENTA, de treinta años en adelante, se necesita, que viva a la vez de ama de gobierno, para la casa de un agricultor.

Dirigirse a D. Fructuoso González, Soria. PR FESOR de 1.ª enseñanza se necesita en el pueblo de Albalobe con la dotación de 300 pesetas anuales y treinta pesetas más por el cargo de sacristán.

Las solicitudes pueden dirigirse al señor Alcalde pedáneo del citado pueblo, D. Romualdo Machín. 1-2p.

APRENDIZ de sastre y barbero se necesita con o sin conocimiento de alguno de ellos, de 13 a 18 años. Para informes dirigirse a Manuel Giménez Gómea. 23 p

BIBLIOGRAFIA

Un nuevo opúsculo.

Se intitula, «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pieles de los entierros y funerales, según las leyes vigentes, por el Dr. D. Manuel Alonso Palacín, Cura párroco de la de San Pedro de la villa de Almazán».

Consta dicho opúsculo de 44 páginas en octavo. Es un trabajo teórico práctico que se adapta también, a contrarrestar la propaganda errónea que a diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto, debiera figurar entre los libros de personas ilustradas y muy especialmente entre los señores Abogados, Sacerdotes y Jueces municipales.

Da singular valor y autoridad al contenido de este opúsculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusión» que lo termina, pues es debido, uno y otro, a la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo Sr. Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota, quien, con referencia a estos asuntos, lleva publicados varios libros, a cual más interesantes.

Véndese el indicado opúsculo en la librería de Las Heras Hermanos al módico precio de 40 céntimos de peseta cada ejemplar.

ALEJANDRO GARCÉS

Corredor de Comercio Colegiado.

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de crédito. Compra y venta de fondos públicos y valores mercantiles.

Despacho: Plaza de Acaña, 4.—SORIA

ARRIENDO DE FINCAS RUSTICAS.—Se arriendan 120 yugadas de tierra, una casa y dos miradas sitas en el término de Závarra. Para tratar dirigirse a D. Hermenegildo Martínez, en Almazán. 2-2 p

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro González Angel Berandiz ex cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Jefe por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-patólogicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSEA

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. El por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito y venta en Soria y su provincia: Farmacia y Droguería de D. Enrique Ramírez.—Collado, núm. 18.

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1915



EL NABAB

DECLARACIÓN DEL AUTOR

Hace cien años, Le Sage escribió esto en el prefacio del Gil Blas:

«Como hay personas que no podrían leer sin hacer aplicación de los caracteres viciosos o ridículos que encuentran en las obras, declaro a esos lectores maliciosos que no estarían en lo cierto si aplicasen los retratos que existen en el presente libro. Haga una confesión pública: No me he propuesto más que representar la vida de los hombres tal como es...»

Guardando toda la distancia entre la novela de Le Sage y la mía, es una declaración del mismo género que habría deseado poner en la primera página del Nabab, cuando se publicó. Varias razones me lo han impedido. Primeramente, el miedo de

PARA HACER toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación, dirigirse solicitando precios y muestras

A LAS HERAS HERMANOS

Canalejas, número 54. SORIA

GRAN FÁBRICA

Alcoholes y Aguardientes Anisados

H. FALCES E HIJO

COSECHEROS DESTIDADORES FITERO (NAVARRA)

Muestras, precios, catálogos a quien los pida.—Despacho abierto a todas las horas.—Precio fijo.—Nueva reforma en los aparatos.—Compr constante de vinos para destilar.

Representante en Soria: JOSÉ SANZ OLIVEROS

Aguas y lodos minero-medicinales

de Paracuellos de Jiloca (Calatayud)

Estos acreditados veneros minero-medicinales constituyen excelentes remedios curativos en las enfermedades de naturaleza herpética, escrofulosa y sifilitica.

Con los lodos se obtienen evidentes resultados en los infartos ganglionares, afectos reumáticos y eczemas segregantes y torpidos.

Para detalles y venta en la farmacia y droguería de D. JOSÉ MORALES, calle de Canalejas, 6, Soria.

EL FÉNIX

AGRÍCOLA

Compañía Anónima de Seguros

ha satisfecho por siniestros durante

el pasado mes de Diciembre

PESETAS 57.319

Los Madrazo, 34, principal.

Madrid.—Teléfono 3.546.

PULVOGENOL

(Comprimidos del Dr. Cuerda). Calma en el momento LA TOS más fuerte y cura LOS CATARROS por crónicos que sean evitando, por su gran poder antiséptico y antibacilar, LA TUBERCULOSIS. Da excelentes resultados en EL ASMA, RONQUERA, GRIPE y BRONQUITIS.

Caja, con 24 comprimidos, 1 peseta.

EN SORIA: FARMACIA DE D. JOSÉ MORALES ORANTES Canalejas, 6.

CONSULTA

CLINICO-MÉDICO-QUIRÚRGICA

OPERATORIA

Lic. M. Hernandez de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.

Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista.

Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos mod.; mos.

SAN LEONARDO (SORIA)

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con GREGOSAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 pts.

DEPOSITO

Dr. BENEDITO, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Acetios de Aragón

puros, refinados. Recomendados por su excelente pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS. TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. ASMÁTICOS. Usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

MIRANDA, sastro.

VALLADOLID

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VIETA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO. DIRECCION: DUCQUE DE LA VICTORIA. NUMERO 22 VALLADOLID

Gregorio C. Acebas

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificiones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

Juan Lapuente Muriel

Colado, 88 y 86. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido concediendo a los señores de la razón social de LA PUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de

JUAN LAPUENTE MURIEL

por ser este quien se ha hecho cargo por todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes que ahora esta casa construye cuantas clases de calzados se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en sus talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzados de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario, y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a su nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos solo.

Juan Lapuente Muriel.

FERRERERIA Y CERRAJERIA

de CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Valillo, 4.—Soria.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de cines inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos de mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramentales para diferentes artes y herrajes para obras y clavazón con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas, grillos, cubos y jarrones para lavabos, planchales de vapor, hierro para rejas, espina artificial, estufa, calentadores, calentadores, sifones, jarras, bombas para pozos y norias, e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mezcla de seguridad, dinamita, capullos etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijas bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público necesitados, por tanto, imposible la competencia en clases ni precios.

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Valillo, 4.—Soria.

Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.

SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—Se sirven platos de encargo, confectionados por mi acreditada cocinera.

SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuajadas para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conocean por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4

DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS

AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sucesor de Ramón Esteve.

BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.

La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champañe del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macarrones, espáñoles, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de azochos, pimiento y alcázaras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empanadillas del día rellenas con jamón y gallina.

PARADOR, Domingo las Heras

ALMACENES Y BAR

PLAZA DE LA LEÑA N.º 2. Hospedaje, CLAUSTRILLA, N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4

¡¡ SEÑORAS !!

PETRÓLEO GAL no cura la calvicie, PETRÓLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETRÓLEO GAL no sale ni un pelo. AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital ante los más prestigiosos especialistas y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento de LOCPARELBELL, demuestra ABALOS DEL CAMPO, que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos.

LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis a más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria.

Casa Central del LOCPARELBELL, Cocepción Gerónima, 12, principal.—Teléfono 5 222.—Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España LOCPARELBELL.

Valen en Madrid, una 5 pesetas y en provincias, franco de portes, 7 ptas. NOTA.—Pronto se pondrá a la venta en toda España «AVALOS» última creación del autor de LOCPARELBELL.

VADEMECUM del ALBAÑIL y CONTRATISTA

por MAURICIO JALVE-MILLAN.—ARQUITECTO

Precio del ejemplar 15 pesetas.

El libro de Construcción más UTIL publicado hasta el día. 878 PAGINAS..... 887 GRABADOS..... 7.000 PRECIOS..... PESOS—PROCEDENCIAS—APARATOS—HERRAMIENTAS—MÁQUINAS—RESISTENCIAS—LEGISLACIÓN.

Pídale usted, hoy mismo al autor, calle de Alberto Aguilera, 52.—Madrid.—En todas las Librerías y en la Administración de sete periódico.

LIBROS NUEVOS

Helénicas, Manuel H. Ayuso. Figuras de Teatro José de la Serna. Obras de Maurice Maeterlick, traducción de G. Martínez Sierra, tomo IV. Del tiempo viejo (personas y cosas de Soria). Almanaque Bailly-Builliere, El Año en la Mano y Agendas de Bufete y Bolsillo. La política de capa y espada, Eugenio Sellés. La Leyenda Dorada, Jacobo de Voragine, (tomo 2.º). El obscuro dominio, Julio de Ugarte. Las corridas de toros en la actualidad, El Bachiller Garracha. El arte de educar a los niños, Th. Simón. Un discurso de La Cierva, Azorín. La Vida Breve, Fernández Shaw. El Jardín de los Deseos, Isaac Muñoz. Abeja, (Cuento infantil), Anatole France.

De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.



La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas. efectivos completamente desembolsados. AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

49 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la Vida Seguros contra INCENDIOS Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

Trabajos litográficos

En la librería de Las Heras Hermanos, se facilitan toda clase de trabajos litográficos y muy especialmente carteles y programas para fiestas y ferias. Tenemos un extenso muestrario de cartas timbradas, facturas, etiquetas y otros muchos trabajos, hechos en una de las mejores litografías de España. Consultad los precios.

Canalejas, 54, Soria.

NO MAS COLORES PALIDOS MUERA LA ANEMIA

Salud completa tomando las Pildoras españolas Pin de venta en la farmacia de Morales.

¡No más sabañones!

El que sufre esta dolencia es porque quiere. Usando el infalible

BALSAMO TROPICAL del doctor Cuerda, desaparecen en 48 horas, evitando su ulceración. Calma en el acto el picor y dolor que tanto molestan.

Frasco, 75 céntimos.

EN SORIA: FARMACIA DE D. JOSÉ MORALES ORANTES Canalejas, 6.

A los anunciantes.

Interesa a los señores anunciantes conocer, al dar órdenes de publicidad, el número de lectores que tiene cada periódico, pues de otra forma anuncios baratos cuestan caros.

Una consulta en las oficinas de Correos, o a los peatones y carteros y el recibo de lo que cada empresa periodística satisface por franqueo, demostrará si son equitativos los precios que se cobran por los anuncios.

Nuestras tarifas de publicidad, de acuerdo con la circulación de El Avisador Numantino, resultan muy económicas.

Las Heras Hermanos. Canalejas, 54.

The Empire.

Máquina para escribir que posee las mismas ventajas, mayores garantías en duración y un 40 por 100 de economía en el precio con respecto a sus similares.

Pedid informes a todos cuantos la hayan usado. De venta en la casa

Las Heras Hermanos.

Canalejas, 54.

EL ASPERON

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc., etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse a CASTO HERNÁNDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. Soria.

En la República Argentina, representa a EL AVISADOR NUMANTINO don Ciriaco Ameza, Calle Moreno, número 1.232 Buenos Aires.

Biblioteca de "El Avisador Numantino,"

EL NABAB

NOVELA DE COSTUMBRES

TOMO PRIMERO

SORIA

Imprenta y librería Las Heras Hermanos,

Calle de Canalejas, núm. 54.

1915.

Compañía Colonial Indisputable superioridad

CHOCOLATES

CAFÉS SOLID Y EL GIM

TES, TAP 1915

Casa fundada en 1854.